

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-901

SALTA, 10 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.259/2003.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-707 - mediante la cual se prorroga la designación de la Lic. Graciela Verónica Soler – en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología – hasta el 31 de Diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó los vencimientos de los cargos y produjo su despacho que dice: “Considerando: Que los expedientes de referencia corresponden a las prórrogas de los cargos interinos en las respectivas afectaciones presupuestarias de las carreras correspondientes.

Que correspondie prorrogar lo que en cada caso se indica de acuerdo a las disponibilidades de las economías y llamados a concursos regulares.

Esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina de la Lic. Graciela Verónica Soler – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución. Atender el gasto con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la misma cátedra.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 04 de diciembre de 2015, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se atenderá con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Fisiología Animal, cargo de la planta aprobada, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

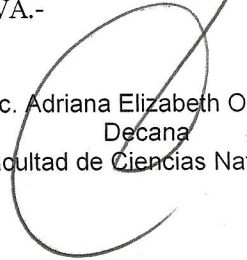
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. GRACIELA VERÓNICA SOLER – DNI N° 18.230.708 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de Enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga con las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante de la cátedra, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Soler, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales